

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



*Una Institución Adventista*

## **Relación entre la auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo**

**2022**

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

Por

Guísela Beatriz Pariona Hidalgo

Katherine Yasmin Perez Dolorier

Asesor:

Mg. Cecilia Raquel López Huaranga

Lima, agosto del 2022

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Yo, Cecilia Raquel López Huaranga, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: “Relación entre la auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo 2022” constituye la memoria que presenta las bachilleres Guísela Beatriz Pariona Hidalgo y Katherine Yasmin Perez Dolorier para la obtención del título profesional de Contador Público, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Asimismo, dejo constar que las opiniones y declaraciones en la tesis son de entera responsabilidad del autor. No compromete a la Universidad Peruana Unión.

Para los fines pertinentes, firmo esta declaración jurada, en la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de agosto del 2022.



---

Mg. Cecilia Raquel Lopez Huaranga

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a los 23 días del mes de agosto del año 2022 siendo las 10:00 horas., se reunieron en el Salón de Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Mg. Margarita Jesús Ruiz Rodríguez el secretario: Dr. Iván Apaza Romero y como miembros: CPC. Abrahán Braulio Santos Maldonado y el asesor Mg. Cecilia Raquel López Huaranga, con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Tesis titulada: *“Relación entre la auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo 2022”* de los Bachilleres:

- a. Guisela Beatriz Pariona Hilario
- b. Katherine Yasmin Perez Dolorier

Conducente a la obtención del Título profesional de **CONTADOR PUBLICO**.

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado. Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): **Guisela Beatriz Pariona Hilario**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy bueno

Candidato (b): **Katherine Yasmin Perez Dolorier**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	15	B-	Bueno	Muy bueno

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además, el Presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.

<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Presidente	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Secretario	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Asesor	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Miembro	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Miembro
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Candidato/a (a)	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> Candidato/a (b)	

# Relación entre la Auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo, 2022.

*Relationship between the preventive tax audit and the tax risk of companies in the construction sector of the district of Huancayo, 2022.*

Guísela Beatriz Pariona Hilario - Katherine Yasmin Perez Dolorier

## Resumen

---

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación existente entre la Auditoría tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción, Para fines de estudio se elaboró el tipo de investigación cuantitativa, fue de nivel descriptivo, porque se seleccionan una serie de conceptos con el objetivo de precisarlos, describirlos; fue correlacional. La investigación es no experimental, puesto que los datos no son manipulados. La población y muestra estuvo conformada por 150 empresas constructoras de la ciudad de Huancayo, el muestreo utilizado fue no probabilístico a conveniencia del autor. El instrumento que se utilizó fue el cuestionario dedicado a recolectar información de auditoría preventiva y riesgo tributario. Se puede concluir que al desarrollar la correlación entre auditoría tributaria y riesgo tributario se ha encontrado un P valor = 0.000. < 0.05, lo que determina una relación directa positiva y significativa, demostrando que mientras la empresa desarrolle planes de auditoría preventiva y lo haga de la forma correcta los riesgos tributarios serán correctos también, demostrando niveles bajos y así mismo no llevando el control sobre el riesgo a la empresa de caer en faltas involuntarias, este resultado a demostrado la importancia de la auditoría tributaria preventiva sobre los riesgos tributarios que se muestran como empresa.

## Abstract

---

The objective of this research was to determine the relationship between the preventive tax audit and the tax risk of companies in the construction sector. For study purposes, the type of quantitative research was developed, it was descriptive, because a series of concepts are selected. with the aim of specifying them, describing them; it was correlational. The research is non-experimental, since the data is not manipulated. The population and sample consisted of 150 construction companies from the city of Huancayo, the sampling used was non-probabilistic at the author's convenience. The instrument that was used was the questionnaire dedicated to collecting information on preventive auditing and tax risk. It can be concluded that when developing the correlation between tax audit and tax risk, a P value = 0.000 has been found. < 0.05, which determines a positive and significant direct relationship, demonstrating that as long as the company develops preventive audit plans and does it correctly, the tax risks will also be correct, demonstrating low levels and thus not putting the company at risk. to fall into involuntary faults.

## Palabras clave

---

Auditoría, riesgo, tributario, formales, prevención, obligaciones

## Keywords

---

Audit, risk, tax, formal, prevention, obligations

## 1. Introducción

El desarrollo y el crecimiento constante de las empresas del sector construcción han llevado a que los gobiernos de cada país establezcan normas y reglas bajo las cuales puedan dirigirse de manera ordenada y en beneficio del país. Por tal efecto, los gobiernos establecen un pago por parte de las empresas denominado tributo, que se da a cambio de los beneficios que da el país para su desarrollo y por la cual pueden potenciar sus negocios.

La realidad a nivel mundial es que muchas de las empresas caen en el error de cometer faltas no intencionales al pagar sus tributos, de allí que son multados e inclusive muchas de ellas llegan a cerrar. Es así que (Gutierrez, 2013) menciona que el problema tributario en los países existe por el constante cambio de las normas gubernamentales, siendo estos problemas captados en la mayoría de países de América Latina. Además señala que el Perú es uno de los países con más multas a las empresas, esto debido a que no generan una auditoría tributaria preventiva, la cual ayudaría a evitar problemas de riesgo tributario (Ruiz Vásquez, 2017).

Considerando este contexto, en estos últimos años, la Administración Tributaria Peruana, ha ido implementando nuevas estrategias de trabajo que coadyuvan a lograr sus fines recaudatorios, y este

esfuerzo vehemente se ha visto exacerbado con motivo de la emergencia el problema sanitario COVID 19. Dentro de dichas estrategias encontramos las siguientes: desarrollo de normativa fiscal para la tributación de negocios digitales, fiscalizaciones electrónicas, uso de inteligencia artificial aplicada a la tributación, intercambio de información y cruces de información con entidades gubernamentales, uso de tecnología blockchain, herramientas para manejo de big data, entre otras buenas prácticas, sumado a que los negocios estén expuestos a la revisión obligatoria de manera virtual sobre el manejo de sus ingresos y salidas, es por ello que las áreas deben estar alineadas con la contabilidad y pago de tributos ante una eventual fiscalización, siendo las áreas sensibles en este sentido, las de tesorería, contabilidad y control interno de las empresas. Es pertinente destacar que las compañías ya no solo deben enfocarse en trabajar de manera tradicional, sino más bien actualizarse a las nuevas formas y metodologías tecnológicas que le permitan arrostrar una revisión fiscal, habida cuenta de que la Administración Tributaria ha incorporado diversas herramientas aplicadas a la fiscalización que le permitan ser más eficiente y eficaz en su gestión, a fin de evitar que los contribuyentes no incurran en evasión o defraudación fiscal.

Aquí radica la importancia que toda empresa que tenga relación en el manejo de tributos, conozca en forma diligente el manejo de herramientas tecnológicas, que, aunado a un control interno eficiente y diagnóstico temprano de riesgos tributarios, se encuentre apercibido ante una eventual fiscalización tributaria. Por otro lado autores como Jiménez(2019) señalan que el grado de evasión tributaria durante los últimos tres años correspondiente al año de su estudio, se incrementó en 3.4%, lo que cual genero preocupación, sin embargo a partir del año 2020 según Velezmoro & Calvanapón (2020) la evasión aumento en un 5.5 %, siendo un nivel alto, se caracterizó por la paralización causada por la pandemia, es por dicho motivo que Sunat implemento estrategias para la mejora y disminución de porcentaje de evasión. Como el incentivo a formalizar, reducir impuestos, fraccionar los pagos pendientes, y se activaron las líneas online. Además, según el diario el peruano (2020) 106 personas fueron detenidas por haber cometido delitos tributarios.

Espín & Espín (2016) señala que la auditoría tributaria tiene por objetivo determinar la razonabilidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias, permite evaluar el cumplimiento de las obligaciones que tiene la empresa con el estado mediante la aplicación de métodos y técnicas, normas de auditoría y el análisis de leyes tributarias, para finalmente emitir un informe de cumplimiento tributario donde se expresan las falencias y errores encontrados en cada una de las declaraciones y en los estados financieros. Asimismo, se pudo inferir que aún falta una mayor cultura tributaria especialmente en este sector tan dinámico en la economía local y nacional, lo cual fue evidente en las prácticas de evasión y elusión llevadas a cabo a todo nivel tanto en el ámbito económico como en lo social y que a pesar de los esfuerzos del servicio de rentas internas por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado Anchaluisa (2015).

Velezmoro & Calvanapón (2020) recomienda tomar medidas para evitar contingencias tributarias ante futuras fiscalizaciones y Carranza (2015) señala que la información consignada en las declaraciones presentadas constituye un riesgo para la empresa, por ejemplo, cuando la Administración Tributaria efectúe cruces de información, de ese modo, los procedimientos propuestos para el programa de auditoria permitirían detectar contingencias tributarias en forma previa. Por otro lado Campos (2019) determinó la importancia de una auditoria tributaria preventiva, para que de esta manera la empresa tenga una noción anticipada de los errores cometidos durante el ejercicio económico y prescindir sanciones o multas en un largo o corto tiempo, así mismo el impacto de la aplicación de una auditoria tributaria preventiva reduce significativamente las contingencias tributarias, haciendo énfasis al conocimiento anticipado a la gerencia de las acciones llevadas a cabo que permitan prevenir infracciones o bien hacer de su conocimiento las inconsistencias detectadas y plantear las medidas correctivas a tomar.

Pereda (2008), señala que la auditoría tributaria es un control minucioso y sistemático, que usa un grupo de técnicas y procedimientos destinados a verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes. Reyes (2015) menciona que son responsabilidades de cada institución que pueda contar con libros contables que informen las operaciones comerciales con la intención de evidenciar el manejo apropiado de las obligaciones formales que demuestra el cálculo correcto de las ventas comerciales que realizan las organizaciones. Pastor & Rocano (2011) también señalan como el control antes de una situación, cuya acción se focaliza en el correcto manejo y desempeño de los compromisos tributarios fundamentales y consecuentes. Vera (2016) citado por Campos (2019) manifiesta que su objetivo principal se basa en proveer, pues el resultado de la misma, permite a la empresa visualizar de manera clara su situación. Asimismo, Reyes (2015) define como un proceso de prevención, es decir dar conocimiento anticipado de hechos, y la revisión de todos los documentos listos para una notificación por la SUNAT que comenzará un procedimiento de fiscalización tributaria; esa situación da a conocer a los deudores tributarios como cumplidores de sus obligaciones.

Así también Campos (2019) afirma que la obligación tributaria es un derecho público, entre el acreedor y deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria. Castillo & Huamán (2017) postulan que nace cuando se realiza el hecho previsto por la ley, como generador de dicha obligación. También Márquez et al (2016) aporta que la obligación crea un vínculo que lleva al individuo a hacer o abstenerse de hacer algo de acuerdo a las leyes o las normativas.

También Escobedo & Núñez (2016) definen como un vínculo jurídico personal que existe entre el estado y las entes que son acreedoras de tributos y los contribuyentes previsto por ley. Así, Pérez (2017) fundamenta que es importante que la Administración dote de mejores herramientas que ayuden y simplifiquen el trabajo del contribuyente, ya que si existe un cumplimiento eficaz se verá en los niveles de recaudación.

Gonzales (2012) citado por Escobedo & Núñez (2016) señala que las normas tributarias forman parte un universo de reglas que debe cumplir el sujeto adulto en una cultura democrática, por ende, el individuo debe ser consiente de los efectos de su incumplimiento que hieren de manera negativa a la sociedad. Vera (2013) determina como un grupo de leyes y reglamentos que regulan las obligaciones de personas y entidades para con el estado por medio de los impuestos. Ramos (2017) menciona que toda persona natural o jurídica, sociedades conyugales u otros entes colectivos, ya sea nacional o extranjero están sujetas y sometidas al cumplimiento de los compromisos u obligaciones emergidas en el Código de leyes y reglamentos tributarios. Campos (2017) señala que un conocimiento y análisis previos de las normas tributarias conlleva a la aplicación e interpretación de las normas jurídicas de manera correcta evitando el incumplimiento de sus obligaciones y pagos no correspondidos.

Méndez (2019) define riesgo tributario como la inseguridad o incertidumbre de que la declaración y pago incumpla con las condiciones en forma y fondo. Mamani (2016) indica que constituye la probabilidad latente que tiene una empresa, en la aplicación de las normas, pueda estar expuesta a sanciones de naturaleza económica o administrativa. Simboliza entonces un riesgo contingente de daño al responsable causado por una presión tributaria, incumplimiento que trae consigo un impacto de manera material (Hidalgo, 2017). Sutta (2019) señala que este riesgo manifiesta el accionar del contribuyente de ser sorprendido por parte de la administración por acciones irregulares en contra de las normas y que tiene por consecuencia sanciones Tributarias.

Basados en estas premisas y de acuerdo a la intención fundamental del presente trabajo de investigación, perseguimos conocer la relación entre la auditoría preventiva, la misma que surge por iniciativa de la empresa y suele venir incentivada, entre otras razones por, políticas internas preventivas, mitigación de potenciales contingencias como resultado de operaciones pasadas, verificación de créditos a favor de cara a un procedimiento no contencioso de solicitud de devolución de tributos y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción en la ciudad de Huancayo, distrito de Huancayo, a fin de contribuir en la toma de decisiones a partir de los hallazgos detectados; cabe señalar que se ha elegido el sector construcción puesto que es uno de los sectores con más movimiento financieros en la ciudad de Huancayo, además de ser uno de los sectores donde apremia con mayor porcentaje la informalidad.

## **2. Materiales y método**

Para fines de estudio se elaboró el tipo de investigación cuantitativa. Cortes & Iglesias (2004) mencionan que la investigación cuantitativa es la base del estudio a las mediciones numéricas, en el que se evidencia la recolección de los datos para posteriormente ser analizadas con el fin de dar respuesta a las objeciones de la investigación. Es a la vez fue de nivel descriptivo, porque se seleccionan una serie de conceptos con el objetivo de precisarlos, describirlos; fue correlacional, debido a que trata de relacionar las variables entre ellas y mide el grado de vinculación entre sí (Cazau, 2006). La investigación es no experimental, puesto que los datos no son manipulados y se evidencia el fenómeno en un contenido natural (Mousalli, 2015) La población y muestra estuvo conformada por 120 empresas constructoras de la ciudad de Huancayo, el muestreo utilizado fue no probabilístico a conveniencia del autor.

Los pasos que implicaron la recolección de datos: en primera instancia, se seleccionó la población y muestra con la finalidad de obtener la información, seguidamente se definió las técnicas de recolección de datos. El siguiente paso fue al recojo de la información, que viene a ser la aplicación del instrumento a las personas jurídicas dedicadas a la actividad comercial de construcción de edificios, del Distrito de Huancayo, para el período 2022. El instrumento que se utilizó fue el cuestionario, que de acuerdo a Arizmendi, L (2013) es el instrumento de recolección de datos compuestos por un conjunto de preguntas respecto de una o más variables sujetas a medición. De ahí que, los contenidos de las preguntas suelen ser tan variados como los aspectos a medir.

La estructuración del cuestionario fue una tarea que requirió de toda la atención del investigador para correlacionar las variables con las preguntas; posteriormente procesaremos la información en los programas MS Excel 2016 y SPSS Versión 24, para finalmente obtener los resultados estadísticos y su debida interpretación con una adecuada aplicación de la estadística inferencial y descriptiva.

La presente investigación fue desarrollada a través de las normas éticas de la investigación donde se respeta el contenido de otras investigaciones y se evita el plagio, teniendo como valores la honestidad, responsabilidad. Por otro lado, el estudio cuenta con el sustento y permiso de la institución donde se aplicará

## **3. Resultados**

### **3.1 Resultados descriptivos**

Tabla 1

Análisis de las dimensiones y variables de las empresas del sector construcción

		Recuento	%
Obligación tributaria	Bajo	2	1,3%
	Medio	26	17,2%
	Alto	122	80,8%
	Total	150	100,0%
Normas tributarias	Bajo	3	2,0%
	Medio	75	49,7%
	Alto	72	47,7%
	Total	150	100,0%
Infracciones y sanciones	Bajo	3	2,0%
	Medio	21	13,9%
	Alto	126	83,4%
	Total	150	100,0%
Obligación formales y sustanciales	Bajo	3	2,0%
	Medio	35	23,2%
	Alto	112	74,2%
	Total	150	100,0%
Auditoria tributaria preventiva	Bajo	1	0,7%
	Medio	44	29,1%
	Alto	105	69,5%
	Total	150	100,0%
Riesgos tributarios	Bajo	2	1,3%
	Medio	59	39,1%
	Alto	89	58,9%
	Total	150	100,0%

En la tabla 1 se muestra los resultados el nivel de percepción de los encuestados sobre las dimensiones y variables, lo cual se evidencia para obligación tributaria con un nivel alto con un 80.8% también para la dimensión normas tributarias respondieron con un grado medio con un 49.7%, así mismo para infracciones y sanciones lo cual afirmaron con un grado alto con un 83.4%, para la dimensión obligaciones formales y sustanciales se visualiza con un nivel alto con un 74.2%, ante esto se evaluó también la percepción de la variable auditoria tributaria preventiva con un nivel alto siendo con un 69.5%. por último, se observa la variable riesgos tributarios lo cual se determina con un nivel alto con un 58.9%.

## Resultados Inferenciales

### Prueba de normalidad

Tabla 2

Estadístico de prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
Obligación tributaria	0,491	150	0,000
Normas tributarias	0,323	150	0,000
Infracciones y sanciones	0,501	150	0,000

Obligación formales y sustanciales	0,458	150	0,000
Auditoria tributaria preventiva	0,440	150	0,000
Riesgos tributarios	0,383	150	0,000

Se muestra en la tabla 2 la prueba de normalidad que determina el estadístico a utilizar, en el cual se visualiza que todas las dimensiones como las variables tienen un p valor = 0.000 < 0.05. por lo tanto, se afirma que los datos tienen una distribución no normal, con lo que se concluye que el estadígrafo a utilizar es el Rho de spearman para evaluar correlaciones.

### Prueba de hipótesis

#### Prueba de hipótesis general

H0: No Existe relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y el riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo, 2019.

H1: Existe relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y riesgo tributario de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo, 2019.

#### Regla de decisión:

Nivel de significancia  $\alpha = 0,05$

p valor  $\geq \alpha$ , se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

p valor  $\leq \alpha$ , se acepta la hipótesis alterna (H1)

#### Resultado de correlación Auditoria tributaria preventiva y riesgo tributario

Tabla 3

Prueba de hipótesis para la auditoria tributaria preventiva y riesgos tributario

		Riesgos tributarios	
Rho de Spearman	Auditoria tributaria preventiva	Coefficiente de Correlación	,450**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	150

Se visualiza en la tabla 3 el análisis de relación entre la variable auditoria tributaria preventiva y riesgos tributarios, en el que se muestra un p valor =0.000. < 0.05. lo que determina de acuerdo a la regla de decisión que existe relación significativa entre las variables de estudio y un Rho de spearman de 0.450. que afirma que la relación es moderada. Asi mismo se acepta la hipótesis alterna de la investigación.

### Prueba de hipótesis

#### Prueba de hipótesis especifica 1

#### Hipótesis

H0: No Existe relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y el infracciones y sanciones de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo, 2019.

H1: Existe relación significativa entre la auditoria tributaria preventiva y el infracciones y sanciones de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo, 2019.

#### Regla de decisión:

Nivel de significancia  $\alpha = 0,05$

p valor  $\geq \alpha$ , se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

p valor  $\leq \alpha$ , se acepta la hipótesis alterna (H1)



## **Resultado de correlación de auditoría tributaria preventiva e infracciones y sanciones**

Tabla 4

Prueba de hipótesis para la auditoría tributaria preventiva e infracciones y sanciones

			Infracciones y sanciones
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	,556**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	150

En la tabla 4 se muestra el análisis de correlación entre la variable auditoría tributaria preventiva y la dimensión infracciones y sanciones, por lo que se evidencia un p valor = 0.000 < 0.05, determinándose que de acuerdo a la regla de decisión existe una relación significativa entre las variables de estudio, se visualiza también un Rho de spearman 0.556 mostrando una relación moderada, es decir que mientras más auditoría preventiva se realice se evitara las infracciones y sanciones que pueden ocurrir y se manejara con cuidado, así mismo se concluye con la aceptación de la hipótesis alterna de la investigación.

### **Prueba de hipótesis**

#### **Prueba de Hipótesis Especifica 2**

##### **Hipótesis**

H0: No Existe relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y el infracciones y sanciones de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo, 2019.

H1: Existe relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y el infracciones y sanciones de las empresas del sector construcción del distrito de Huancayo, 2019.

## **Resultados de correlación para auditoría tributaria preventiva y obligaciones formales y sustanciales**

Tabla 5

Prueba de hipótesis para la auditoría tributaria preventiva y obligaciones formales y sustanciales

			Obligaciones formales y sustanciales
Rho de Spearman	Auditoría tributaria preventiva	Coefficiente de correlación	,336**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	150

En la tabla 5 se muestra el análisis de correlación de la variable auditoría tributaria preventiva con la dimensión obligaciones formales y sustanciales, en el que se observa un p valor = 0.000 < 0.05, determinándose de acuerdo a la regla de decisión, que existe relación entre las variables de estudio y un Rho de spearman de 0.336 mostrando una relación moderada, es decir mientras más se practique una auditoría tributaria preventiva mejor se cumplirá con las distintas obligaciones y compromisos formales y sustanciales, concluyendo con la aceptación de la hipótesis alterna del estudio.

## **4. Conclusiones**

En base a los resultado de la investigación se puede concluir con lo siguiente:

Lo niveles de auditoría tributaria dentro de las empresas que fueron parte de las encuestas, se encuentran en un nivel alto con un 69.5% pues corresponde que estas empresas si desarrollan una

auditoria periódica para la identificación de situaciones que pongan en riesgo a su empresa, sin embargo existe un porcentaje de 29% que demuestra un nivel bajo de auditoria preventiva, este nivel se debe a que estas empresas no cuentan con el personal ni las actividades necesarias para realizar una auditoría y no hay un control correcto sobre la empresa.

Así mismo los niveles de riesgo tributario se encuentran en un nivel alto con 58.9% lo que indica que a pesar de mantener auditoria tributaria por parte de las empresas, aún existe un riesgo alto de caer en problemas tributarios, y esto se debe a que no cuentan con auditoría externa y todo se desarrolla con auditoría interna, llevando así a nivel altos de riesgo tributario.

Respecto a las dimensiones de auditoria tributaria preventiva, existen niveles de obligación tributaria por parte de las empresas constructoras en un nivel alto con un 80.8% ya que su mismo régimen influye en estas obligaciones, por otro lado, las normas tributarias se encuentran en niveles altos con 47.7%. Respecto de riesgo tributario, las infracciones y sanciones están en un nivel alto con un 83.4, al igual que las obligaciones formales y sustanciales con 74.2%, llevando a conocer que en las empresas constructoras existen deficiencias con las responsabilidades tributarias que mantienen, conocen sus obligaciones y las normas, pero no están cumpliendo al pie de la letra según se indica en el reglamento tributario.

También se puede observar los niveles de relación entre las variables y estudio y sus dimensiones.

Al desarrollar la correlación entre auditoria tributaria y riesgo tributario se ha encontrado un P valor = 0.000. < 0.05, lo que determina una relación directa positiva y significativa, demostrando que mientras la empresa desarrolle planes de auditoria preventiva y lo haga de la forma correcta los riesgos tributarios serán correctos también, demostrando niveles bajos y así mismo no llevando en riesgo a la empresa de caer en faltas involuntarias.

Mientras que la relación entre auditoria tributaria preventiva e infracciones y sanciones evidencia un p valor = 0.000 < 0.05, determinándose que de acuerdo a la regla de decisión existe una relación significativa entre las variables de estudio, lo que demuestra también que la auditoria tributaria preventiva puede evitar las sanciones e infracciones.

Y por último el análisis de correlación de la variable auditoria tributaria preventiva con la dimensión obligaciones formales y sustanciales, en el que se observa un p valor = 0.000 < 0.05, determinándose de acuerdo a la regla de decisión, que existe relación entre las variables, demostrándose así que la auditoria también permitirá a la empresa reconocer las obligaciones formales y sustanciales.

Es así como al desarrollar el análisis se puede confirmar la importancia de la auditoria tributaria preventiva en las empresas, pues las mantienen en regla con las obligaciones tributarias al igual que evitas las infracciones y sanciones, además de los análisis constantes y recomendaciones de los encargados de las auditorias.

## Referencias.

- Anchaluisa, D. (2015). La Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto a la Renta del Sector Comercial de la Ciudad de Ambato. Universidad Tecnica de Ambato, 128.
- Campos, G. (2017). Universidad Peruana Los Andes Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Facultad de Ciencias Administrativas y Contables Planeamiento Estratégico y su Incidencia en el Área de. 110.
- Campos, L. (2019). Auditoria tributaria preventiva en la empresa transportes el amigo del norte s.a.c chiclayo, 2018.
- Carranza, J. (2015). Aplicacion de una auditoria tributaria preventiva en la empresa import SAC para el ejercicio fiscal 2013, en la ciudad de chiclayo, a fin de evitar posibles infracciones y sanciones administrativas. Ekp, 13(3), 1576–1580.
- Castillo, D., & Huaman, S. (2017). Cultura Tributaria Y Obligaciones Tributarias En Los Micro Empresarios Del Huequito N° 1 Sector Ropas Del Distrito De Calleria, 2016. 83.
- Cazau, P. (2006). Introducción a la Investigación en ciencias sociales. Alternativas, 15(3), 83.
- Ccasa, F. Q. (2017). “ Infracciones tributarias y su relacion en la liquidez y rentabilidad de la empresa proveedora del Sur EIRL periodo 2016. Universidad Andina Del Cusco, 123.
- Cortes, M., & Iglesias León, M. (2004). Generalidades sobre metodologia de la investigacion. 174 p.
- Escobedo Muñoz, M. E., & Núñez Herrera, E. (2016). planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias en la empresa trans servis kuelap S.R.L - 2016. 1–100.
- Espín Riofrio, M. A., & Espín Riofrio, P. E. (2016). Auditoría tributaria para la empresa Calzacuba Cía.

- Ltda., Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 De diciembre del 2014. Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga, Ecuador, 232.
- Gaona, F. (2018). Influencia del planeamiento tributario en las infracciones tributarias de la empresa metales S.A.C. 2017. Universidad Privada Del Norte, 2016–2017.
- Gutierrez, B. y. (2013). La auditoria tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en la empresa inversiones padre eterno eirl año 2012. *Journal of chemical information and modeling*, 53(9), 1689–1699. retrieved from [http://200.62.226.186/bitstream/upaorep/122/1/burgos\\_cruz\\_alexis\\_auditoria\\_tributaria.pdf](http://200.62.226.186/bitstream/upaorep/122/1/burgos_cruz_alexis_auditoria_tributaria.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5th ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- Hidalgo, A. (2017). De que se trata el riesgo tributario.
- Jimena Annibaldi, I. P. (2012). Infracciones y sanciones tributarias. *Uncuyo*, 14(INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS), 90.
- Jose Atauchí, Y. C. (2019). Obligaciones tributarias y las contingencias fiscales de los contribuyentes del centro comercial en molino 1, distrito santiago, cusco-2017.
- M, R. P. (2015). Libro de auditoria tributaria.
- Mamani, I. (2016). Impacto De La Auditoria Preventiva En El Riesgo Tributario De Las Empresas De Inversiones Eirl Juliaca. 144.
- Mendez, -Xiomara. (2019). Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En El Riesgo Tributario T-Solucionadora Sac, Distrito De Trujillo-2017. Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En El Riesgo Tributario T- Solucionadora Sac, Distrito De Trujillo-2017, 95.
- Mousalli-Kayat, G. (2015). Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa. Mérida, (June), 1–39. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2633.9446>
- Nadiska Limache, S. S. (2016). El planeamiento tributario como herramienta tributarias en las empresa de transporte interprovincial de pasajeros en la provincia de huancayo. *Universidad Nacional Del Centro Del Centro*, 10–11.
- Pereda, E. (2008). Manual general de procedimientos de auditoria.
- Perez Buenaño, L. (2017). El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. (590), 1–148.
- Quispe, C. (2015). Auditoria tributaria a la empresa bienes raíces fabara & pazmiño de la ciudad de riobamba periodo 2013, para disminuir el riesgo tributario. In Ekp (Vol. 13).
- Ramos, L. (2017). Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias Y No Tributarias Con El Gobierno Central Y Municipal De Los Comerciantes Del Mercado Internacional De San José De La Ciudad De Juliaca Periodo 2016. 1–146.
- Reyes, M. (2015). Contabilidad y auditoria tributaria.
- Rocano, P. &. (2011). Auditoria tributaria preventiva.
- Romero, M. (2009). Obligaciones formales y sustantivas de los contribuyentes.
- Ruiz Vásquez, J. (2017). La Cultura Tributaria Y La Gestión Municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49. <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Salazar, J. (2019). Auditoria tributaria preventiva en la disminucion del riesgo tributario en las empresas molineras de pilado de arroz en la provincia de lambayeque. Rueda Montoya, Rudsvi. 2018. "Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo." 1–250., 1–250.
- Sanchez.,. (2016). La fiscalizacion y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comerciales del distrito de San Vicente de cañete, año 2014.
- Sutta, G. (2019). Auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario de la empresa pacífico Cusco S.A.C. periodo 2017.
- Valderrama, P. (2015). Incidencia de las multas tributarias en la liquidez de la mype Quimifrat S.R.L de la ciudad de trujillo. *Lexus*, 4(None), 37.
- Velezmoro Velásquez, C. A., & Calvanapón Alva, F. A. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *3C Empresa. Investigación y Pensamiento Crítico*, 9(2), 107–131. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090242.107-131>
- Vera, C. (2013). Las Normas Tributarias Y Su Incidencia En El Desarrollo De Las Empresas Del Sector Agrario En El Distrito De Trujillo. 1(1), 1–64.
- Wilmer Carrera. Andrea gaibor, d. p. (2010). perfil socioeconómico del contribuyente de guayaquil sujeto al control del servicio de rentas internas en sus obligaciones tributarias.

## Instrumentos de Recolección de Datos

<b>AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA</b>						
		Definitiva mente no	Probable mente no	Indeciso	Probable mente si	Definitiva mente si
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>						
1	¿Usted considera necesaria la elaboración de un cronograma tributario anual dentro de su empresa?					
2	¿Considera usted necesaria la planificación tributaria de las empresas del sector construcción?					
3	¿Considera usted que la auditoria tributaria preventiva es relevante para detallar los aspectos relacionados con el control tributario?					
4	¿Considera usted que cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?					
5	¿Existe la evaluación y control de los desembolsos efectuados por conceptos de tributos en la Empresa?					
6	¿Existe un orden y control en el pago de tributos por los servicios que presta su empresa?					
7	¿La empresa constructora paga puntualmente sus impuestos declarados a SUNAT?					
8	¿Conoce usted la importancia de una Auditoria Tributaria Preventiva?					
<b>NORMAS TRIBUTARIAS</b>						
9	¿Considera usted necesaria la contratación de una asesoría tributaria especializada para su empresa?					
10	¿Conoce usted las normas tributarias aplicables al sector construcción?					
11	¿Se realiza actualizaciones tributarias permanentes dirigidas al personal encargado de la empresa?					
12	¿Considera necesaria la suscripción a informativos legales y tributarios por parte de la empresa?					
13	¿Le gustaría que los responsables de la empresa conozcan, interpreten y apliquen de manera correcta las normas tributarias ?					
<b>RIESGOS TRIBUTARIOS</b>						
<b>INFRACCIONES Y SANCIONES</b>						
14	¿Se realizan conciliaciones de libros y registros contables respecto al IGV y el impuesto a la renta?					
15	¿Están los registros contables debidamente documentados?					

16	¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones y sanciones que establecen el código tributario para los contribuyentes del sector construcción?					
17	¿Es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones y sanciones que establece el código tributario para los contribuyentes del sector construcción?					
18	¿Se analizan todas las contingencias tributarias derivadas de las posibles interpretaciones de la Norma?					
19	¿La empresa ha tenido deudas o tiene con deudas tributarias originadas por una infracción?					
20	¿La empresa constructora no ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones tributarias?					
<b>OBLIGACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES</b>						
21	¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la empresa?					
22	¿Existe control en el orden de la emisión de los comprobantes de pago y las guías de remisión transportista?					
23	¿Conoce usted la importancia de la utilización de medios de pago?					
24	¿Se realiza la revisión de los documentos de adquisiciones, gastos y servicio a nombre de la empresa y la fehaciencia con sus respectivos vouchers?					
25	¿Se emite comprobantes de pago por todos los servicios que realiza la empresa?					
26	¿Conoce usted los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la ley del impuesto a la renta IGV?					
27	¿Usted considera que realiza de manera adecuada las declaraciones juradas al cómo se establece en las normas respectivas					

1. **Cuál ES EL aporte de tu investigación**
2. **¿Que aporte contable da la investigación?**
3. **Cual de todas tus dimensiones tiene mejor nivel alto .... Normas tributarias**
4. **Que recomiendas a las empresas para mejorar el nivel medio ... sunat le conviene**
5. **Qué relación existe entre las variables. Significa mientras las empresas gestionan bien puedan evitar los riesgos**
6. **Que aporte científico da tu estudio .... Dar a conocer a las empresas Contable tiene la responsabilidad de las informaciones.**